

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO****Aprobación definitiva crédito adicional 04/2023**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del crédito adicional número 04/2023, aprobado por el Pleno del ayuntamiento el día 17 de octubre de 2023, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
920.227.007	Diseño de Bandera Municipal	2.904,00
231.227.007	Vivienda Comunitaria, Auditoría Energética	1.710,00
925.623.000	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	1.344,13
342.227.001	Instalaciones deportivas, limpieza	4.633,34

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

Partidas de Ingresos a aumentar:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de tesorería	10.591,47

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Santa Cruz de Campezo, 22 de noviembre de 2023

La Alcaldesa

IBERNALO BASTERRA TXASKO